

## **12. INSTITUCIONES FINANCIERAS**

### **RESUMEN**

Los graves problemas de inestabilidad financiera internacional junto con la debilidad económica configuran un entorno operativo muy complejo por el conjunto de las instituciones financieras.

En este contexto, las entidades de depósito de las Baleares han iniciado un proceso de recomposición de sus balances, que se refleja en una desaceleración al crédito, más marcado en el crédito atado al sector inmobiliario.

El análisis de la morosidad de los créditos concedidos por parte de las entidades de depósito que operan en España a particulares y a empresas ha crecido con intensidad situándose en diciembre de 2008 en el 3,29%, casi cuadruplicando el valor de un año antes (0,83%). No obstante, el fondo de insolvencia que se habían constituido en el pasado ha supuesto un margen de maniobra ante el aumento de la morosidad.

Ante las elevadas dificultades para poder acceder a los mercados financieros internacionales, las entidades financieras de las islas han reaccionado con rapidez aumentando la captación de depósitos en el mercado minorista. Así en el 2008, los depósitos a plazo han aumentado su peso en relación a los de la vista.

A pesar de la menor demanda de crédito y de los mayores esfuerzos para captar fondos de la clientela, Baleares es la comunidad autónoma dónde el ratio créditos/depósitos presenta el valor más alto (un 2,41), cifra que releva como las entidades bancarias que operan dentro la comunidad insular son las que registran una mayor posición deudora dentro el panorama español.

El análisis de la Sociedad de Garantía Recíproca, ISBA, releva el papel importante que juega esta institución financiera dentro el conjunto de la economía balear; patente de esta realidad es que, durante el ejercicio 2008, a pesar de la difícil coyuntura económica, un total de 1.340 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, contribuyendo a mantener 7.203 lugares de trabajo, colaborando con la creación de 92 nuevas empresas y haciendo posible la creación de 376 nuevos lugares de trabajo.

### **12.1. INTRODUCCIÓN**

La inicialmente conocida como crisis de las hipotecas de alto riesgo (crisis subprime) se ha convertido en una crisis financiera global sin precedente. Nunca un suceso había afectado a la liquidez de los mercados financieros de una manera tan severa y tan extensa, geográfica y temporalmente, implicando pérdidas para el sector financiero internacional superiores a 1 billón de dólares. Así, los graves problemas de inestabilidad financiera internacional junto con la debilidad económica configuran un entorno operativo muy complejo por el conjunto de las instituciones financieras. Hace falta destacar que el modelo de banca desarrollado por las entidades españolas, orientado a la operativa

minorista gracias a su extensa red de oficinas, y lejos del modelo de originar para distribuir (que utilizaba un seguido de innovaciones financieras, como la titularización para otorgar crédito sin preocuparse demasiado por la calidad crediticia. En el extremo inferior, los préstamos se vendían al mercado con la ayuda de agencias de rating y de bancos de inversión) tan extensamente utilizado en los Estados Unidos, ha evitado que las entidades españolas se hayan visto afectadas directamente por la crisis del mercado subprime generada en los EE.UU. No obstante, las entidades de depósito que operan en España, al igual que sucede en los otros sistemas bancarios, se han tenido que enfrentar a un segundo impacto derivado de una debilidad significativa de la actividad económica, mucho más intensa de la que inicialmente se había previsto, como prueba el hecho de que durante el año 2008 la tasa de paro registró un intenso ascenso, situándose en el cuarto trimestre del 2008 en el 12,32% de la población activa en las Baleares y en un 13,91% en España. Este escenario de una mayor debilidad económica ha interactuado con el bloqueo de una parte significativa de los mecanismos de financiación mayorista de la banca ante de las tensiones de liquidez que están presentes en la financiación internacional, elementos que tienen importantes repercusiones en la actuación de las instituciones financieras de Baleares.

En este contexto, resulta de interés aproximarnos a la realidad de las instituciones financieras que operan en el marco de la economía balear en el 2008, año en el que el BCE ha implementado un diferente signo de política monetaria para adaptarse a la nueva realidad económica y de los mercados financieros. Así, hasta el 3 de julio de 2008 mantuvo los tipos de interés de referencia al 4%, momento en el que consideró adecuado subirlos un cuarto de punto, hasta el 4,25%, en respuesta a una inflación que se encontraba por encima del objetivo del 2%; con la implementación de esta medida, y tal y como reconoció el presidente del BCE, se intentaba comunicar a los mercados su firmeza por conseguir la estabilidad de precios, principal cometido de la institución monetaria. Los acontecimientos sobrevenidos en los meses siguientes, y en especial a partir del 15 de septiembre cuando los bancos de inversión de EE.UU., Lehman Brothers y Merrill Lynch, no resisten al impacto de la crisis del mercado subprime, de tal manera que la primera va quebrar y la segunda va ser adquirida por el Bank of América, condujeron a la autoridad monetaria del área del euro a acordar un cambio de política monetaria, recortando a partir de aquel momento en tres ocasiones los tipos de interés de referencia: la primera, de 50 pb se acordó en la reunión del Consejo de Gobierno del BCE del día 8 de octubre, una segunda en la celebrada el 6 de noviembre con la misma intensidad de 50 pb, y una tercera en la reunión del 4 de diciembre de 75 pb, el recorte de tipo más grande desde la introducción del euro en el año 1999, hasta dejarlo en el 2,50. Estas rebajas fueron posibles en un entorno de significativa desaceleración de la economía de la zona euro, y en el que la inflación del área euro se situó por debajo del nivel de referencia del 2% del BCE.

Con el propósito de conocer las implicaciones de los acontecimientos desarrollados durante el 2008 sobre el conjunto de las instituciones financieras que operan en las Baleares, y partiendo de la idea de que el archipiélago - como sucede, en el conjunto del estado español y en muchos otros países desarrollados- los hogares y las pequeñas y medianas empresas muestran una

alta dependencia de la financiación bancaria, se analizará, en primer lugar, qué ha sido del comportamiento de estas entidades durante el 2008. Hace falta mencionar, que las pequeñas y medianas empresas de las Islas Baleares disponen, además, de la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, que les permite acceder a la financiación con unas condiciones más favorables y que ha jugado un importante papel ante la situación económica del momento, institución que también es rebuscada en este capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia a la evolución que ha seguido el mercado bursátil, en general, y también pasar a estudiar qué ha sido del comportamiento concreto de las empresas de Baleares que operan en este mercado, en particular.

## 12.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Atendida la importancia que tienen las entidades bancarias para las Baleares, en el primer apartado nos detendremos a analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales actividades del lado del activo (los créditos, los efectos de comercio devueltos, las hipotecas), y del pasivo (depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2008, aquí serán objeto de estudio.

### 12.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS.

Un indicador estructural del sistema bancario balear es el relativo al número de oficinas operativas en este mercado. Si bien es cierto que la introducción de las nuevas tecnologías está revolucionando la manera de operar de las entidades bancarias, a día de hoy son numerosos los estudios empíricos que concluyen que la oficina bancaria continúa siendo el lugar dónde la entidad se relaciona con el cliente y el medio utilizado para comercializar, mayoritariamente, los productos financieros, el que justifica la alta correlación que hay entre el crecimiento de las oficinas y el aumento del negocio realizado por las entidades bancarias. Así, la densidad de oficinas se configura como un elemento estratégico para ganar cuota, en un mercado altamente competitivo.

Haciendo uso de los datos regionalizadores que ofrece el Banco de España, al final del 2008, el número de oficinas operativas en Baleares fue de 1.254 (13, más que las registradas en el año anterior), cifra que representa el 2,74 % del total de oficinas operativas en España. (Véase el cuadro I-91).

Si el análisis se hace por tipo de entidad de depósito, el año 2008 destaca, al igual que en los años anteriores, por el mayor protagonismo, en el número de oficinas, de las cajas de ahorros, con una cuota del 52,63%, frente de sus competidores más directos, los bancos (con un 44,98%), mientras que las cooperativas tan sólo representan el 2,39%. Si el mismo análisis se hace a escala del estado español, se observa como también son las cajas las entidades que más oficinas tienen (el 54,72%), pero lo que resulta más diferente es que la representación, en términos relativos, de las oficinas de los bancos es muy inferior (del 34,12%); por el contrario, las cooperativas tienen

una presencia, comparativamente con las Baleares, considerablemente superior, con un 11,16%. (Véase el gráfico AI-48).

Este creciente protagonismo de las cajas de ahorros, medurado por el número de oficinas operativas, en frente de los bancos, tanto a las Baleares en España, es consecuencia de la diferente estrategia de crecimiento seguida por ambas instituciones para hacer frente a los profundos cambios que se han producido en el entorno económico y financiero, y que se ha traducido en un fuerte aumento de la competencia y en una reducción de los márgenes de intermediación. La eliminación de las restricciones geográficas al establecimiento de las cajas de ahorros se inició en el 1979, año en que se les autorizó actuar en todo el territorio de su comunidad autónoma de origen, aunque no fue hasta el 1992 que se consiguió una liberalización total, con la derogación del artículo que impedía la apertura de oficinas fuera de este ámbito (para la aprobación del Real decreto 1.343/1992). Este nuevo marco legal supuso una importante transformación en el entorno competitivo para el conjunto de las entidades de depósito. A partir de aquel momento, las cajas de ahorros han optado por un modelo de banca relacional (enfocada al cliente), mediante la expansión geográfica, pasando a ser las entidades bancarias en mayor presencia física en la mayoría de regiones españolas. Esta tendencia aperturista iniciada unos años antes se ha hecho patente en las Baleares en los últimos años, y así ha continuado siendo en el 2008, año en que se han abierto trece nuevas oficinas que pertenecen al grupo de cajas de ahorro, mientras que los bancos, por el contrario, ha cerrado una oficina. Si se hace el mismo análisis para el conjunto del Estado español, las diferencias son igual de evidentes. Así, para el mismo periodo, las cajas de ahorros han aumentado en 394 el número de oficinas operativas, mientras que los bancos lo han hecho en una menor proporción (38). Las cooperativas de crédito manifiestan, en este aspecto, un comportamiento diferente en el ámbito balear y en el español; así, mientras que el 2008 en las islas el número de oficinas de las cooperativas de crédito ha aumentado en una, en España se ha incrementado en ciento cuarenta y cuatro oficinas para el mismo periodo, cosa que representa un aumento del 2,91%.

El índice de simetría espacial (IS), definido como el cociente entre el número de oficinas que pertenecen a cajas de ahorros en relación con las que corresponden a bancos, resulta una manera alternativa y fácil de analizar la importancia relativa de las cajas respecto de los bancos, en cuanto a la variable número de oficinas. Cuando este valor es unitario indica que hay una simetría en el mercado analizado, en el sentido de que las cajas de ahorros y los bancos tienen el 50% de las oficinas bancarias. De igual manera, si la participación de las cajas (bancos) en el mercado es superior al de los bancos (las cajas), el índice será superior (inferior) a la unidad. Las Islas Baleares se caracterizan, en relación con el número de oficinas, por el predominio de las cajas frente de los bancos, como prueba el hecho que el índice es superior a la unidad (1,17). Hace falta remarcar que esta es una característica común en la mayor parte de comunidades autónomas; tan sólo a dos comunidades autónoma (Asturias y Galicia) los bancos tienen una mayor presencia de oficinas frente de las cajas de ahorros. Si se hace la comparación con los datos registrados hace cinco años, se concluye que hay una tendencia, tanto en las Baleares como el resto de comunidades autónomas españolas, a un aumento

en el valor del índice de simetría espacial en el periodo de tiempo considerado, prueba de que son las cajas de ahorros quienes apuestan por reforzar los vínculos con sus clientes mediante la banca relacional, con una extensa red de oficinas que permito una relación directa con el cliente a largo plazo, de la que se beneficia tanto la entidad -en tanto le permite tener información esmerada y exhaustiva sobre los clientes de cara a su planificación de financiación- como el cliente, que puede beneficiarse de precios y servicios más convenientes, así como de un tratamiento más personal. (Véase el gráfico AI-49).

### 12.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

Si bien tener un conocimiento del número de oficinas operativas resulta interesante, en este apartado se ofrece el análisis de una variable clave para analizar el grado de servicio que ofrecen las entidades, como es el número de oficinas por cada cien mil habitantes. Mediante esta variable se tendrá información relativa al grado de bancarización de la región. Las cifras patentizan que en las Baleares el grado de bancarización es considerablemente más elevado en las Baleares (con 117 por cada 100 mil habitantes) que a nivel del estado español (99 oficinas por cada 100 mil habitantes).

Un análisis retrospectivo comparando las cifras del 2008 enfrente a las del 2003, permite concluir que en las Baleares el grado de bancarización se ha mantenido en 117 oficinas por cada 100.000 habitantes. El análisis territorial de la ratio, y por el mismo periodo de tiempo, hace patente que la tendencia en todas las otras comunidades autónomas, exceptuando Navarra, ha sido aumentar la cobertura poblacional del sector bancario español por todo el territorio nacional. Para el conjunto de España, la ratio se ha incrementado en 6 oficinas por cada cien mil habitantes durante estos últimos cinco años. (Véase el gráfico AI-50).

A escala autonómica hace falta remarcar la existencia de importantes diferencias en el grado de bancarización. Aspectos como el carácter rural o urbano del territorio, el modelo de distribución de la población en el territorio, las condiciones competitivas o la propia configuración institucional del sector bancario son, entre otros, factores explicativos de estos diferentes valores. En el 2008, las Islas Baleares son, excepto de La Rioja (156), Aragón (135) y Castilla y León (124), una comunidad con un grado relativamente alto de servicio bancario (Véase el gráfico AI-51).

Si bien es cierto que una variable relevante para evaluar el grado de bancarización es el número de oficinas por habitantes, en la medida que la sociedad considere ajeno operar haciendo uso de las nuevas tecnologías, como es la banca on line, el número de oficinas dejará de ser una variable clave del grado de competitividad. No obstante, los informes anuales publicados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Asociación Española de la Banca ponen de manifiesto como las entidades bancarias, en conjunto, hacen importantes esfuerzos para incorporar todas las novedades tecnológicas y para dar, así, facilidades a los clientes que decidan operar a través de los nuevos canales.

### 12.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS ISLAS BALEARES.

En las Islas Baleares, el crédito total concedido por las entidades que operan a las islas fue, en el 2008, de 46.183 millones de euros, cifra que indica que el sector de las entidades bancarias canaliza el 2,5% del crédito concedido al total de España. Hace falta remarcar que si se comparan las tasas de incremento interanual de los créditos concedidos en el 2008, que fue del 8,9%, con las del 2007 (del 17,3%), se puede concluir que se ha producido un retardo del crédito. Parece, por lo tanto, que el deterioro de las perspectivas macroeconómicas y de la solvencia de los consumidores percibido por las entidades financieras se ha reflejado en la aplicación de unos criterios de concesión de los créditos y préstamos más cautelosos. Otro factor explicativo, por parte de la oferta, de esta realidad surge de las dificultades a las que se han afrontado las entidades de depósito a la hora de encontrar financiación en los mercados mayoristas a medio y largo plazo. Por el lado de la demanda, de un lado, la incertidumbre del momento ha afectado a las empresas no financieras, que han reducido la inversión y han aumentado la liquidez de los balances. Además, algunas se habían endeudado para adquirir otras compañías utilizando el activo adquirido como garantía del crédito. La caída de estas adquisiciones ha propiciado el despalancamiento cuando las empresas endeudadas no han podido aportar garantías adicionales para sus créditos o no han podido responder a los vencimientos. Del otro lado, los hogares han acelerado la reducción del nivel de deuda a raíz de la mayor incertidumbre generada, en parte, por la creciente tasa de paro. La reducción de la riqueza, afectada en especial por la caída del precio de la vivienda, también ha favorecido una mayor preferencia por el ahorro.

El EURIBOR a doce meses, ampliamente utilizado como tipos de interés de referencia en las operaciones crediticias, anotó un significativo ascenso en los primeros meses del ejercicio, con un máximo histórico del 5,39% en julio, al que seguiría otro el día 8 de octubre cuando llegó a situarse en el 5,486%, raíz de las noticias económicas que ponían en evidencia las dificultades en las que se encontraban las instituciones financieras. Posteriormente, el fuerte aumento de la liquidez y todas las medidas adoptadas por los bancos centrales y por los gobiernos, incluso las más heterodoxas, ha permitido la rebaja del precio de los fondos que los bancos se prestan los unos a las otras. Esta tendencia iniciada en octubre ha posibilitado que el tipo de interés al interbancario acabara el año registrando un valor del 3,45%, 134 puntos básicos por debajo al de diciembre del 2007. Datos que demuestran que los bancos centrales tuvieron éxito en el objetivo de abaratar el coste de captación de capital al mercado interbancario por parte de las entidades de crédito. (Véase el gráfico AI-52).

Alternativamente, la importancia que tiene la concesión de créditos por la sociedad de las Islas se puede medir por el análisis del valor de los créditos concedidos por habitante, que a las Baleares fue de 43,05 millares de euros por habitante en el año 2008. A pesar de que la cifra fue inferior (en 1,91 miles de euros por cápita) a la registrada en las Baleares durante el 2007, siguió

superando (en 3,18 millares de euros) la cifra que corresponde a la media española por el mismo periodo de tiempo.

De acuerdo con los datos del Banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito a las Baleares fueron las empresas y familias (en el 94,71%), mientras que las Administraciones públicas recibieron una cuantía más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos (del 5,29%). Estos porcentajes son muy similares a los registrados a escala Española (del 97,42% y el 2,58%, respectivamente). Además, hace falta destacar que las tasas de incremento interanual del crédito bancario al sector privado han registrado un aumento muy inferior a los de los años pasados (un 7,6% en las Baleares y un 6,1% en España). (Véase el gráfico AI-53).

Un análisis comparativo patente, además, que las cajas de ahorros tienen una mayor actividad crediticia en el ámbito de las Baleares que de España. Así, la cuota del mercado de las cajas de ahorros en las Islas, en cuanto a la concesión de créditos, fue del 52,32%, enfrente del 49,17% de España; los bancos tienen en las Baleares una cuota (del 46,50%) muy parecida a la que mantienen los que operan en el conjunto de España (del 45,59%); mientras que las Cooperativas de crédito en las Baleares tienen un papel muy residual en la concesión de créditos, puesto que sólo canalizaron el 1,18% del total de los créditos, diferente al que sucede a nivel español, en qué este tipo de entidad tuvo una mayor importancia comparativa, al conceder el 5,24% de los créditos. (Véase el gráfico AI-54).

La comparativa con los datos de los años anteriores no hacen sino confirmar que, tanto en España como las Baleares, los bancos están cediendo progresivamente su participación en este mercado a favor, especialmente, de las cajas de ahorros.

Resulta de interés destacar, haciendo caso de los datos del *Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España* publicado recientemente, como en el año 2008 la ratio de morosidad ha crecido con intensidad, situándose en diciembre de 2008 al 2,4%. El aumento de esta ratio se ha concentrado particularmente en el crédito al sector privado residente en España; así, esta ratio referida al sector privado residente ha pasado del 0,83%, registrado en el mes de diciembre de 2007, al 3,29%, en diciembre de 2008, pasando a ser la ratio más alta desde septiembre de 1997 (0,848%). Este rápido e intenso repunte de la morosidad responde a la confluencia de varios factores: el elevado crecimiento del crédito concedidos en los años pasados, el fuerte ritmo de deterioro de la actividad, con el substancial incremento de la tasa de paro - que ponen en evidencia la elevada proporción de agentes económicos que se encuentran bajo un elevado grado de presión financiera-, y los cambios introducidos por la circular 4/2004 -que exige un reconocimiento de los activos dudosos más rápido e intenso que en el pasado-, así como la actual ley concursal - que proporciona incentivos a los gestores de las empresas por solo pujar con más antelación el concurso de acreedores, si bien este efecto resulta muy difícil de cuantificar -. No obstante, resulta de interés comentar que el sistema de provisiones por insolvencia en vigor en España ha posibilitado, a diferencia de otros sistemas bancarios, un margen de maniobra por cubrir la morosidad en el 2008 por el conjunto de las entidades de depósito.



### **12.2.3.1. Los efectos de comercio impagados**

De acuerdo con la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, se concluye que en las Islas Baleares el número de efectos vencidos impagados en el conjunto del año 2008 fue de 65.970, el que representa el 5,48% del número de efectos vencidos por este periodo de tiempo, porcentaje ligeramente más alto que el registrado por el conjunto del estado español (donde el porcentaje fue del 4,96%). (Véase el cuadro I-92)

Haciendo uso de la misma fuente informativa, hace falta remarcar que en las Baleares el importe de los efectos vencidos impagados subió a los 317.838,225 millares de euros en el 2008, cifra que supone que un 7,91% del importe de los efectos comerciales que las entidades han recibido en gestión de cobro de clientes y que, por lo tanto, ya han vencido durante el 2008, han resultado impagados, superando notablemente el porcentaje medio registrado por el conjunto de España (5,42%). Datos todos ellos que confirman como los efectos de la situación recesiva también se manifiestan en un aumento de la morosidad.

De estos datos se desprende que en 2008 en las Islas el importe medio del efecto de comercio impagado, por el conjunto de las entidades bancarias, va ser más alto que la media Española en 1.699,53 euros, situándose en el valor (4.817,9 euros) más alto de España, después de Andalucía (5.075,99 euros). El importe medio del efecto de comercio impagado en el año 2008 respecto al 2007 ha aumentado en todas las CC.AA., exceptuando en La Rioja y en las Baleares este incremento fue de 1.066,28 euros (Véase el gráfico AI-55).

### **12.2.3.2. El mercado hipotecario.**

A lo largo del 2008 el número total de hipotecas sobre fincas disminuyó en un 37,95 % respecto del año 2007, de forma que se situó en 33.955 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado fue de 6.291,91 millones de euros, un 38,13% menos que durante el año anterior. De esta manera para el conjunto del año, el importe medio por hipoteca media constituida sobre el total de fincas se situó en 185.302 euros, 24.494 euros más que la media española. (Véase el cuadro I-93).

Las Islas Baleares, son por detrás de Murcia, La Rioja, Castilla la Mancha, Cantabria, Comunidad Valenciana y Canarias, la comunidad autónoma con mayor número de fincas con hipotecas constituidas por habitante, con un total de 4.100 hipotecas por cada cien mil habitantes, cifra que contrasta con las 2.578 de Galicia, la menor del conjunto de autonomías españolas. (Véase el gráfico AI-56).

La mayor parte del número y del importe de las hipotecas constituidas en las Baleares fueron sobre fincas urbanas, el 94,22% y 89,97% respectivamente. (Véase el gráfico AI-57).

No obstante, la comparación de la evolución de los datos del 2008 con las registradas en años anteriores ponen de manifiesto como el número y el importe de hipotecas dirigido a la financiación de las fincas urbanas han retrocedido de manera importante en los últimos años. Así, en 2008 se han



constituido 21.993 hipotecas menos que en 2006, y el importe de este tipo de hipotecas se ha visto reducido en 2.960,866 millones de euros, por el mismo periodo de tiempo. Los datos publicados por el INE hacen patente como pesar de la situación vivida en el sector inmobiliario, de las 31.992 hipotecas urbanas constituidas, un 64,92% de las mismas fueron suscritas sobre las viviendas, que agrupan un total de 3.432,140 millones de euros.

Según el tipo de entidad que concede las garantías, en las Islas Baleares son las cajas de ahorros las que, en diferencia, han ejercido un papel muy importante, tanto en el número de hipotecas concedidas (un 57,12%) como en el importe (un 55,40%), al igual que el sucedido en las otras entidades, las cajas han disminuido tanto el número de hipotecas concedidas (en un 36,13%) como el importe (en un 39,98%). Les siguen, en orden de importancia, los bancos, que también disminuyeron la cantidad concedida (en un 36,67%) y el número de hipotecas, que se disminuyó en un 40,97%. Las 2.326 garantías restantes, por un importe de 360,082 millones de euros, serían concedidas por otras entidades, reduciendo su participación respecto al año anterior, tanto en el número de hipotecas concedidas (en un 35,99%) como en el importe (en un 27,83%). (Véase el gráfico AI-58).

Finalmente, resulta importante destacar que el mercado hipotecario español presenta unas características estructurales muy diferentes a las de EE.UU.. Así, la evolución del segmento *subprime* de Estados Unidos ha registrado tasas de impago del 25% en los créditos concedidos desde el 2005, mientras en España ningún segmento del mercado hipotecario se encuentra en condiciones parecidas, y las tasas de impago por el conjunto de la cartera hipotecaria está, según apunta el Banco de España, alrededor del 1%.

#### 12.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORROS Y EN LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO A LAS ISLAS BALEARES.

Los depósitos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito que operan en el archipiélago balear fueron, por el conjunto del 2008 de 19.148 millones de euros, lo cual representa el 1,60% del total de los depósitos de los sistema financiero del estado español. Haciendo uso de una ancha red de oficinas, que les permita una mayor proximidad con la clientela, las entidades han intensificado la captación de depósitos. Así, el saldo de los depósitos creció un 18,13% en las Baleares y un 31,94% en España. Esta situación se produce en un contexto caracterizado por una ligera subida de los tipos de interés medio de los depósitos bancarios al sector privado en términos reales, una vez descontada la inflación, respecto al 2007, la aversión al riesgo por parte de los particulares y la presión comercial desarrollada por las entidades financieras por captar depósitos y aumentar, así su liquidez.

El importe del depósitos por cápita, que nos aproxima al ahorro financiero medio, también se ha incrementado ligeramente, pasando a ser de 17,85 millares de euros en 2008. Esta cifra representó un aumento de 0,26 millares de euros por cápita, respecto del año anterior. No obstante, resulta de interés subrayar que esta variable resulta considerablemente inferior a la correspondiente al crédito expresado en términos por cápita que, como se ha

indicado previamente, fue de 43,05 millares de euros por habitante por el mismo periodo de tiempo.

En el análisis comparativo la ratio importe de depósitos/habitante en las islas con la registrada por el conjunto del estado español, permitió afirmar que el ahorro financiero medio por persona en 2008 fue notablemente inferior (en 8,05 millares de euros por cápita) en el archipiélago balear que en España.

Si se tiene en cuenta el tipo de depositando, hace falta señalar que el sector privado realizó el 97,37% de los depósitos totales, mientras el sector público tan sólo aportó el 2,63 %. En España, la aportación del sector público fue un poco superior (del 6,25%). (Véase el gráfico AI-59).

El Banco de España, dentro los depósitos en “Otros sectores residentes”, distingue entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. La diferencia fundamental es en la rentabilidad y la liquidez. El depósito más líquido es el depósito a la vista, y el más rentable el depósito a plazo. La mayor parte de los depósitos constituidos a lo largo del 2008, tal y como es habitual en los últimos ejercicios económicos, fueron a plazos, con un peso del 59,23%, para las Baleares, y del 62,51%, para España. Estos tipos de depósito, a pesar de implicar un mayor coste para las entidades financieras, se les permitieron unas estructuras de financiación más estable que la basada en depósitos a la vista. El resto de depósitos se materializaron preferentemente en depósitos a la vista, tanto a nuestra región (21,70%) como el conjunto nacional (21,77%).

Con relación a la distribución de los depósitos entre las diferentes entidades, en las Baleares las cajas de ahorros han consolidado el liderazgo en la captación de depósito, consiguiendo captar 12.279 millones de euros, lo que representa el 64,12% de los constituidos. Mientras que los bancos comerciales concentran el 34,33% del total de los depósitos, y el restante 1,55% es en manos de las cooperativas de crédito. En el ámbito del estado español destaca, al igual que sucede en las Islas, el mayor protagonismo que mantienen las cajas de ahorros, si bien en un porcentaje inferior (del 50,97%). y, a diferencia del que sucede en las Baleares, las cooperativas de crédito se han caracterizado por tener una mayor actividad en el negocio de los depósitos, aspecto que está en clara consonancia con el mayor protagonismo que tienen estas entidades dentro España. (Véase el gráfico AI-60).

#### 12.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE LAS ISLAS BALEARES.

Una de las principales funciones que tienen atribuidas las entidades financieras es la de canalizar los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión; esta función se suele materializar mediante la creación de depósitos y la concesión de créditos; en otras palabras, en la actividad crediticia, las entidades financieras tienen al alcance los recursos financieros procedentes de los depósitos de sus clientes. Cuando en una determinada unidad territorial los recursos obtenidos mediante estos pasivos es inferior (o supera) la financiación concedida, se produce una entrada (o salida) de fondo excedentarios hacia la explotación de oportunidades dentro el territorio y o/líneas de negocio. Así, el saldo limpio en la intermediación bancaria, definido como la diferencia entre los créditos limpios totales y los depósitos limpios totales, muestra que a las Islas Baleares habido en los últimos años una tendencia a un aumento de este

saldo. Así mientras que el saldo el 2003 era de 7.431 millones de euros, cinco años después, el 2008, se ha casi cuadruplicado, situándose en los 27.035 millones de euros, evidenciando la situación deudora limpia de la comunidad insular. Esta característica es común a todas las comunidades autónomas españolas, de forma que todas ellas muestran un valor positivo. Realidad que implica la necesidad de que las entidades financieras hayan de gestionar eficientemente sus recursos de liquidez por poder seguir atender la demanda de los créditos. No obstante, hay que destacar que a medida que la crisis se ha hecho más evidente ha resultado más complicada en esta gestión, como consecuencia de la pérdida de confianza a la que se enfrentan los mercados financieros.

En términos relativos, por determinar el signo y la magnitud de esta necesidad (o capacidad) de financiación se calcula la ratio créditos/depósitos. Cuando esta ratio presenta valores superiores (o inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) que el volumen del crédito concedido por las entidades bancarias que operan en este territorio. Resulta necesario, interpretar este indicador con una cierta cautela, puesto que la ratio no refleja la posibilidad de flujos financieros interregionales producidos por los mismos circuitos internos de capital de las mismas entidades que operan en diferentes territorios. Hecha esta puntualización, un estudio comparativo por comunidades autónomas patentiza que, el 2008 todas las regiones han registrado un aumento de la ratio y todas las comunidades tienen valores de la ratio superior a la unidad (la media española fue de 1,54), el que manifiesta como el volumen de los créditos ha sido superior al de los depósitos; este aumento de las ratios pone de manifiesto una de las principales dificultades a la que se afrontan las comunidades autónomas para afrontar la crisis, como es la carga de la deuda. Además, destaca como son ya cuatro las comunidades autónomas donde el valor supera el 2; entre ellas, Baleares es la comunidad autónoma donde la ratio presenta el valor más alta (un 2,41), cifra que muestra como las entidades bancarias operativas al archipiélago son las que mantienen, proporcionalmente, un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos. (Véase el gráfico AI-61).

El análisis de estos indicadores concluye como las Islas mantienen una posición deudora, en el sentido de que a finales del 2008 los créditos concedidos por las entidades bancarias fueron superiores a los depósitos captados. Esta realidad se ha presentado precisamente a aquellos territorios donde el sector inmobiliario y los precios de las viviendas han crecido más intensamente, como es el caso de las Baleares.

#### 12.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.

El análisis de las entidades de depósito no sería completa si no se estudiara la productividad. El grado de servicio al cliente, junto con el nivel de actividad económica y bancaria -aspectos analizados anteriormente-, determinan la dimensión media del negocio captado por cada sucursal, y, por lo tanto, la productividad de los factores empleados.

En el 2008, las oficinas bancarias que operan en las Baleares se caracterizaron por seguir presentando un grado de productividad inferior que en el ámbito nacional, tanto respecto a la concesión de créditos como la captación de

depósitos. Así, durante el ejercicio mencionado, como promedio, la oficina de las islas concedía un importe de 3.449,10 millares de euros, en concepto de créditos, inferior al que ofrecía una oficina que actúa en el ámbito del Estado español. Ahora bien, cuando el análisis se hace con relación al volumen de depósitos conseguidos por oficina, la oficina a escala nacional muestra un grado de productividad todavía muy superior. Concretamente, el número de depósitos que recibió una oficina a escala nacional fue, como media, de 10.946,92 millares de euros más que una oficina operativa en el archipiélago balear.

De otro lado, un dato positivo que resulta de interés es la mejora de la productividad de la oficina bancaria ubicada en el archipiélago balear. Así, si se hace un análisis comparativo de los datos registrados durante el año anterior, las oficinas que operan en el marco de las Baleares han conseguido conceder en concepto de créditos en 2008, 2.657,72 millares de euros más respecto del 2007, y el volumen de depósito por oficina ha aumentado en 658,74 millares de euros durante este mismo periodo. (Véase el gráfico Ai-62).

En un contexto económico y financiero tan complejo como el actual y en el que numerosas instituciones financieras internacionales han registrado cuantiosas y significativas disminuciones de resultados, hace falta mencionar como el conjunto de entidades de depósito españolas consiguieron cerrar el ejercicio 2008 con un resultado limpio por el grupo de 23.936 millones de euros. Esta cifra pone de manifiesto, en gran medida, que el modelo de banca minorista desarrollado por las entidades españolas ha facilitado una mayor recurrencia de los ingresos, sobre todo cuando se compara con otros modelos de banca más dependientes de los mercados financieros para la generación de resultados. No obstante, la evolución de los beneficios generados por las entidades de crédito que operan en España muestran firmas de una tendencia bajista como consecuencia, principalmente, en el corto plazo, de los incrementos de provisiones específicas por el incremento de la morosidad, y, a medio plazo, porque el volumen de actividad no es tan elevado como años atrás, dado que se ha iniciado un proceso de desapalancamiento del sector financiero, y, en general, de la economía, tanto en España como en el ámbito internacional.

Por lo que hace referencia a la solvencia, de acuerdo al Banco de España, las ratios de solvencia del conjunto de entidades de depósito españolas cerraron el año 2008 con unos niveles substancialmente superiores a los mínimos regulados y exigidos, en un ejercicio en el que se han transpuesto las directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE (consecuencia de Basilea II) a la normativa española (CBE 3/2008). Así, la ratio de solvencia total se situó a diciembre de 2008 en el 11,3%, 67 puntos básicos por encima del año 2007; mientras que el coeficiente de solvencia básico (ratio tier 1) se ha situado en el 8,4%, registrándose, por lo tanto, un incremento interanual de 89 pb; cifras que son del todo favorables.

### 12.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (ISBA)

En los últimos años la Sociedad de Garantía Recíproca, ISBA se ha configurado como una pieza clave dentro el sistema financiero balear por su repercusión económica y social. Desde su constitución, el 18 de julio del 1979,

esta sociedad de cariz financiero ha contribuido al desarrollo de la economía balear mediante la concesión de avales que permiten a las pequeñas y medianas empresas acceder a la financiación en las mejores condiciones de mercado. Se debe tener en cuenta que el objeto social de ISBA es, precisamente, prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que estos realicen dentro el giro o el tráfico de las empresas de qué sean titulares y el domicilio social de las cuales sea a la comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Además, puede prestar servicios de asistencia y de asesoramiento financiero a los socios.

El número de socios que conformaban ISBA el 2008 fue de 6.178, cuatro cien treinta y tres socios más que los registrados el 2007; estos socios se concentraron mayoritariamente en dos sectores: el comercio (30,33%) y los servicios (19,62%).

En el año 2008 el capital suscrito por los socios protectores fue de 2.893,48 millares de euros. Un análisis más detallado permitió destacar la implicación de la Comunidad de las Islas Baleares y de la Caja de Ahorros -Sa Nostra-, puesto que ambas instituciones habían suscrito en fecha 31 de diciembre de 2008 la cuantía de 1.622,03 millares de euros y 600,990 millares de euros, respectivamente, casi el 80% del total del capital suscrito por los socios protectores.

Tal y como ya se ha comentado ISBA juega un papel relevante en el conjunto de la economía balear, patente de esta realidad es que, durante el ejercicio 2008, 1.340 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, cien dos empresas más que el 2007, de forma que se contribuyó a mantener 7.203 lugares de trabajo. Además, con la implicación de ISBA se crearon 92 nuevas empresas, al tiempo que se fomentó la creación de 376 nuevos lugares de trabajo. Cifras, todas ellas, que reafirman la importancia de esta sociedad de garantía recíproca, con respecto a la creación de riqueza a través de la creación de empresas y, en consecuencia, de puestos de trabajo en un contexto tan complicado como el actual (Véase el cuadro AI-68).

Con relación a las condiciones financieras, el tipo medio de interés para el socio (incluido el coste medio del aval de ISBA) ha aumentado situándose en el 5,54%, consecuencia de la política monetaria dictada por el Banco Central Europeo; el plazo medio se redujo en tres meses y pasó a ser de 89 meses, mientras que la cuantía media se incrementó notablemente en 20.430 euros, de forma que se situó en 135.378 euros.

#### 12.4. EL MERCADO DE LA BOLSA

Para completar el análisis del sistema financiero de las Islas Baleares resulta necesario hacer una referencia a cuál fue el comportamiento de la bolsa a lo largo del 2008. En efecto, aunque la vía tradicional utilizada por las empresas de las Baleares a la hora de recibir financiación fueron las entidades bancarias, hecho que se explica básicamente por la pequeña dimensión de las empresas



ubicadas en el archipiélago, también hay empresas muy vinculadas al territorio insular que operan dentro el mercado bursátil.

Las principales plazas bursátiles, nacionales e internacionales, han vivido en el 2008 uno de los ejercicios más fatídicos de la historia de los mercados bursátiles, que no hacen sino evidenciar la gravedad de la crisis internacional y el elevado grado de globalización que han logrado los mercados de capitales. En este contexto tan adverso, todas las plazas más importantes han acumulado descensos que han oscilado entre una caída del 48,4% registrada al MBI-30 de la bolsa de Milán, una de las plazas más castigadas de Europa, y el retroceso del 31,7% del índice Dow Jones. Si se incluyen los países pequeños, el rango de variación se amplía, aun cuando de una manera contenida, entre la caída del 65,3% de Grecia y la del 34,7% de Suiza.

Otra manera de hacer patente la situación vivida en los mercados bursátiles es destacar la masiva evaporación de riqueza vivida en el conjunto de las bolsas mundiales. Por entender este aspecto resulta de utilidad tener presente el concepto de capitalización bursátil, entendida como el valor de la bolsa de las compañías y que se obtiene de multiplicar el número de acciones de cada empresa por su precio y, así, poder averiguar el valor otorgado por el mercado. Durante el 2008 este valor de la capitalización se ha reducido en el 2008 casi a la mitad (31,8 billones de dólares a diciembre 2008, versus los 60,8 billones de dólares a enero 2008). Por tener una idea del que supone esta reducción (29 billones de dólares) era como si hubiera desaparecido la riqueza generada durante todo un año por las tres áreas económicas más importantes del mundo: Estados Unidos de América, Zona Euro y el Japón.

La evolución del mercado bursátil español en el 2008 está en consonancia con el resto de plazas comentadas y anotó una pérdida del IBEX-35 del 39,4% -la mayor caída anual desde que se creó el índice selectivo en el año 1991, quedando a un nivel parecido al registrado al 2004. Esta pérdida, cuantificada con unos 200.000 millones de euros, resulta ser el equivalente a una quinta parte del PIB español.

Si tenemos presente que los sectores de la construcción y el bancario han experimentado los descensos más elevados en la cotización, no es difícil entender las importantes menguas registradas en el valor de Corporación Financiera Alba (41,13%) y del Crédito Balear (48,96%). Respeto a esta última empresa, hace falta mencionar, que el 10 de noviembre de 2008, el Banco Popular se fusionó con su filial balear (Es crédit) y con los otros tres bancos regionales de su grupo (El Banco de Castilla, S.A., el Banco de Galicia, S.A., y el Banco de Vasconia, S.A.), aunque acordó seguir operante apegas de su marca comercial de “És crédit” al archipiélago.

En el contexto en el que se ha encontrado la economía española en el 2008, con elevados niveles de incertidumbre asociados a la evolución de los mercados financieros y hipotecarios junto con el desconocimiento sobre el grado efectivo de contagio del economía real, se explica las caídas registradas en los mercados bursátiles de los valores de Sol Meliá (59,12%) y Endesa (21,32%). (Véase el gráfico AI-63).